

EXPEDIENTE: 01/2016

ASUNTO: CONTRATACION DE TECNICO SUPERIOR/MEDIO PARA LA COODINAZICÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN, DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN "SECTOR AERÓDROMO", DEL PAI PLAN ESPECIAL/PLAN REFORMA INTERIOR MODIFICATIVO CON PROYECTO DE URBANIZACIÓN.

CONDICIONES DE CONTRATACION.

JOSE LUIS GUTIERREZ ALVARO, Gerente de la EMSUVIM S.L. emite el siguiente INFORME-PROPUESTA.

La Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Mutxamel S.LU., en su condición de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Mutxamel, tiene encomendada la gestión directa para el desarrollo y urbanización del sector "Aeródromo", según acuerdo del Ayuntamiento Pleno, sesión de 25 de mayo de 2010.

En base a ello, una vez finalizada la redacción y aprobación definitiva de los documentos urbanísticos, relativos al planeamiento y urbanización, se elevó al Ayuntamiento los Proyectos de Reparcelación y Expropiación por Tasación Conjunta y se inició expediente de contratación de las obras de urbanización.

Próximo a finalizar con acuerdo extrajudicial, determinados asuntos de tipo jurídico, procede iniciar el procedimiento de adjudicación de los trabajos de Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución, establecido tanto en la legislación de contratación, constituida por el Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, como las Instrucciones Internas de Contratación, aprobadas por el Consejo de Administración en sesión de 16 de diciembre de 2014, en razón de su cuantía, que se establece en la cantidad de 5.400,00 € más 21% IVA de 1.134,00 €, lo que supone un total de 6.534,00 €, para la contratación de este trabajo, resultando ser un procedimiento de contrato menor, según el Anexo a las Normas Internas de Contratación.

Así mismo, se ha confeccionado el Pliego de Condiciones Técnicas que han de regir para la adjudicación del servicio a prestar, tal como figura en el Anexo 1 a este Informe-Propuesta.

Mutxamel, 29 de Marzo de 2017

EL GERENTE

FDO. José Luis Gutiérrez Alvaro